



**PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA
SISTEMA MUNICIPAL DIF**

Código	TR-PASADIF-01	Fecha creación	09/11/2020
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio	
Programa de asistencia alimentaria en los primeros 1000 días de vida. Apoyo alimentario a lactantes menores de 6 a 11 meses de edad, con diagnóstico de desnutrición.	

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio	
REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROG. DE ASIST. SOCIAL ALIMENTARIA DEL SEDIF	

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	
Atención a menores de 6 a 11 meses de edad, con diagnóstico de desnutrición.	

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	
1. Contar con diagnóstico de desnutrición del menor de 6 a 11 meses de edad. 2. proporcionar los documentos en copia de: acta de nacimiento del menor, curp, comprobante de domicilio y curp de la madre o tutor. Proporcionar los documentos a la responsable del programa.	

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	si	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	487 87 4 20 64
--	----	--	----------------

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Se solicita una cuota de recuperación de tres pesos, que se hace al momento de hacer la entrega del apoyo alimentario.
--	--

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Madre o tutor del beneficiario
--	--------------------------------

Descripción de los beneficios	
Se otorga un apoyo alimentario en forma de despensa para complementar la alimentación del beneficiario, de manera mensual. Así mismo, se acompaña de orientación alimentaria por parte del Lic. Nutrición, para ayudar a la recuperación del estado nutricional.	

Datos Requeridos para el trámite	
<i>Datos generales del beneficiario, del tutor. Peso y longitud del lactante.</i>	

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Acta de nacimiento del beneficiario	ninguno	ninguno		Responsable del p	copia
curp del beneficiario	ninguno	ninguno		Responsable del p	copia
curp de la madre o tutor	ninguno	ninguno		Responsable del p	copia
comprobante de domicilio	ninguno	ninguno		Responsable del p	copia

Fundamento jurídico	REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROG. DE ASIST. SOCIAL ALIMENTARIA DEL SEDIF
----------------------------	---

Medio de Presentación	Solicitud verbal
------------------------------	------------------

Fundamento jurídico	REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROG. DE ASIST. SOCIAL ALIMENTARIA DEL SEDIF
----------------------------	---

Formatos y otros documentos.	
-------------------------------------	--

Fundamento jurídico	Publicado el 29 de mayo de 2020, periódico Oficial del Edo. De Qro. "La Sombra de Arteaga"
----------------------------	--

No aplica	
-----------	--

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	
---	--

Sujeto Obligado que la realiza		Objetivo	
Inspectores			
Fundamento jurídico	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>		
Plazo máximo de respuesta	En el momento.	Tipo de ficta	
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	<i>Tipo de ficta</i>
Plazo apercibimiento	<i>un mes</i>	Vigencia	Al cumplir el año de edad.
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	<i>Vigencia</i>
Documento a conservar del trámite o servicio	Ninguno		
Fundamento jurídico	<i>REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROG. DE ASIST. SOCIAL ALIMENTARIA DEL SEDIF</i>		
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			
Días y Horario de atención	<i>LUNES A VIERNES DE 9 A 4 PM</i>		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Cuota de recuperación de tres pesos, mensual.		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.			
Fundamento jurídico	<i>REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROG. DE ASIST. SOCIAL ALIMENTARIA DEL SEDIF</i>		
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>En base al diagnóstico del estado de nutrición del beneficiario y disponibilidad de dotaciones.</i>			
Fundamento jurídico	<i>REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROG. DE ASIST. SOCIAL ALIMENTARIA DEL SEDIF</i>		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Responsable del programa. Lic. Nutrición Jacqueline Reséndez Cornejo		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
L. N. JACQUELINE RESÉNDEZ CORNEJO, TEL. 487 87 4 20 64	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS. PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.		
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
L. N. JACQUELINE RESÉNDEZ CORNEJO, TEL. 487 87 4 20 64	DIF MUNICIPAL 487 87 4 20 64		
Hipervínculo de información adicional	no aplica		
Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>			



**PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA
SISTEMA MUNICIPAL DIF**

Código	TR-PASADIF-02	Fecha creación	09/11/2020
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Programa de asistencia alimentaria en los primeros 1000 días de vida. Apoyo alimentario a lactantes menores de 12 a 24 meses de edad, con diagnóstico de desnutrición.

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Atención a menores de 12 a 24 meses de edad, con diagnóstico de desnutrición.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1. Contar con diagnóstico de desnutrición del menor de 12 a 24 meses de edad. 2. proporcionar los documentos en copia de: acta de nacimiento del menor, curp, comprobante de domicilio y curp de la madre o tutor. Proporcionar los documentos a la responsable del programa.

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	si	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	487 87 4 20 64
--	----	--	----------------

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Se solicita una cuota de recuperación de tres pesos, que se hace al momento de hacer la entrega del apoyo alimentario.
--	--

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Madre o tutor del beneficiario
--	--------------------------------

Descripción de los beneficios
Acceder a un apoyo.

Datos Requeridos para el trámite
1. Datos generales del beneficiario 2. Datos generales del tutor. 3. Peso y longitud del lactante.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Acta de nacimiento del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp de la madre o tutor	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
comprobante de domicilio	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia

Fundamento jurídico	Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.
----------------------------	--

Medio de Presentación	Solicitud verbal
------------------------------	------------------

Fundamento jurídico	Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.

Fundamento jurídico	Publicado el 29 de mayo de 2020, periódico Oficial del Edo. De Qro. "La Sombra de Arteaga"
----------------------------	--

No aplica

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:

Sujeto Obligado que la realiza	<i>no aplica</i>	Objetivo	<i>no aplica</i>
Inspectores	<i>no aplica</i>		
Fundamento jurídico	<i>no aplica</i>		

Plazo máximo de respuesta	Inmediato	Tipo de ficta	<i>no aplica</i>
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	<i>Tipo de ficta</i>

Plazo apercibimiento	<i>un mes</i>	Vigencia	Al recuperar su estado de nutrición, o al cumplir los 24 meses de edad.
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	<i>Vigencia</i>

Documento a conservar del trámite o servicio	Ninguno		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			

Días y Horario de atención	<i>Lunes a viernes en horario de 9:00 a 16,00 hrs.</i>		
----------------------------	--	--	--

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Cuota de recuperación de tres pesos, mensual.		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	establecida por el SEDIF, en base a las reglas de operación de los prog. De a		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>En base al diagnóstico del estado de nutrición del beneficiario y disponibilidad de dotaciones.</i>			
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

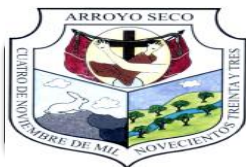
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Responsable del programa. Lic. Nutrición Jacqueline Reséndez Cornejo		
--	--	--	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, horario de 9 a 4:00 pm.	Departamento de Programas Alimentarios. Programa de Asistencia Social Alimentaria, en oficinas del Sistema Municipal DIF		

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, clave del municipio 03, entidad federativa no. 22, clave de la localidad 01. horario de 9 a 4:00 pm.	Contralor Interno Lic. Juan Diego Marin Olvera, tel. 487 87 4 21 10		

Hipervínculo de información adicional	no aplica		
---------------------------------------	-----------	--	--

Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.</i>			



**PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA
SISTEMA MUNICIPAL DIF**

Código	TR-PASADIF-03	Fecha creación	09/11/2020
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio	Apoyo alimentario a menores de 2 a 5 años no escolarizados, con diagnóstico de desnutrición.
---	--

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio	Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.
---	--

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	Atención a menores de 2 a 5 años no escolarizados, con diagnóstico de desnutrición.
--	---

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	1. Contar con diagnóstico de desnutrición del menor de 2 a 5 años no escolarizados. 2. proporcionar los documentos en copia de: acta de nacimiento del menor, curp, comprobante de domicilio y curp de la madre o tutor. Proporcionar los documentos a la responsable del programa.
---	---

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	si	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	487 87 4 20 64
--	----	--	----------------

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Se solicita una cuota de recuperación de tres pesos, que se hace al momento de hacer la entrega del apoyo alimentario.
--	--

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Madre o tutor del beneficiario
--	--------------------------------

Descripción de los beneficios	Acceder a un apoyo.
--------------------------------------	---------------------

Datos Requeridos para el trámite	1. Datos generales del beneficiario 2. Datos generales del tutor. 3. Peso y talla del menor.
---	--

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Acta de nacimiento del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp de la madre o tutor	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
comprobante de domicilio	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia

Fundamento jurídico	Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.
----------------------------	--

Medio de Presentación	Solicitud verbal
------------------------------	------------------

Fundamento jurídico	Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	
-------------------------------------	--

Fundamento jurídico	Publicado el 29 de mayo de 2020, periódico Oficial del Edo. De Qro. "La Sombra de Arteaga"
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	No aplica
-------------------------------------	-----------

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	
--	--

Sujeto Obligado que la realiza	<i>no aplica</i>	Objetivo	<i>no aplica</i>
Inspectores	<i>no aplica</i>		
Fundamento jurídico	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>		

Plazo máximo de respuesta	Inmediato	Tipo de ficta	<i>no aplica</i>
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	<i>Tipo de ficta</i>

Plazo apercibimiento	<i>un mes</i>	Vigencia	Al recuperar su estado de nutrición.
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	<i>Vigencia</i>

Documento a conservar del trámite o servicio	Ninguno		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			

Días y Horario de atención	<i>Lunes a viernes en horario de 9:00 a 16,00 hrs.</i>		
----------------------------	--	--	--

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Cuota de recuperación de tres pesos, mensual.		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	establecida por el SEDIF, en base a las reglas de operación de los prog. De a		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>En base al diagnóstico del estado de nutrición del beneficiario y disponibilidad de dotaciones.</i>			
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

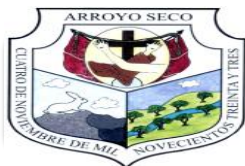
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Responsable del programa. Lic. Nutrición Jacqueline Reséndez Cornejo		
--	--	--	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, horario de 9 a 4:00 pm.	Departamento de Programas Alimentarios. Programa de Asistencia Social Alimentaria, en oficinas del Sistema Municipal DIF		

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, clave del municipio 03, entidad federativa no. 22, clave de la localidad 01. horario de 9 a 4:00 pm.	Contralor Interno Lic. Juan Diego Marin Olvera, tel. 487 87 4 21 10		

Hipervínculo de información adicional	no aplica		
---------------------------------------	-----------	--	--

Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.</i>			



**PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA
SISTEMA MUNICIPAL DIF**

Código	TR-PASADIF-04	Fecha creación	09/11/2020
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Apoyo alimentario a personas de atención prioritaria. Personas con discapacidad con diagnóstico de desnutrición.

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Acceder a un apoyo.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1. Contar con diagnóstico de desnutrición . 2.Proporcionar los documentos en copia de: Constancia médica, acta de nacimiento del menor, curp, comprobante de domicilio y curp de la madre o tutor. Proporcionar los documentos a la responsable del programa.

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	si	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	487 87 4 20 64
--	----	--	----------------

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Se solicita una cuota de recuperación de tres pesos, que se hace al momento de hacer la entrega del apoyo alimentario.
--	--

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Madre o tutor del beneficiario
--	--------------------------------

Descripción de los beneficios
Se otorga un apoyo alimentario en forma de despensa para complementar la alimentación del beneficiario, de manera mensual. Así mismo, se acompaña de orientación alimentaria por parte del Lic. Nutrición, para ayudar a la recuperación del estado nutricional.

Datos Requeridos para el trámite
<i>Datos generales del beneficiario, del tutor. Peso y talla del menor.</i>

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Acta de nacimiento del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp de la madre o tutor	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
comprobante de domicilio	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
constancia médica	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia

Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>
----------------------------	---

Medio de Presentación	<i>Solicitud verbal</i>
------------------------------	-------------------------

Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>
----------------------------	---

Formatos y otros documentos.

Fundamento jurídico	<i>Publicado el 29 de mayo de 2020, periódico Oficial del Edo. De Qro. "La Sombra de Arteaga"</i>
----------------------------	---

No aplica

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:

Sujeto Obligado que la realiza	<i>no aplica</i>	Objetivo	<i>no aplica</i>
Inspectores	<i>no aplica</i>		
Fundamento jurídico	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>		

Plazo máximo de respuesta	Inmediato	Tipo de ficta	<i>no aplica</i>
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	<i>Tipo de ficta</i>

Plazo apercibimiento	<i>un mes</i>	Vigencia	Al recuperar su estado de nutrición, o al cumplir los 18 años de edad.
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	<i>Vigencia</i>

Documento a conservar del trámite o servicio	Ninguno		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			

Días y Horario de atención	<i>Lunes a viernes en horario de 9:00 a 16,00 hrs.</i>		
----------------------------	--	--	--

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Cuota de recuperación de tres pesos, mensual.		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	establecida por el SEDIF, en base a las reglas de operación de los prog. De a		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>En base al diagnóstico del estado de nutrición del beneficiario y disponibilidad de dotaciones.</i>			
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Responsable del programa. Lic. Nutrición Jacqueline Reséndez Cornejo		
--	--	--	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, horario de 9 a 4:00 pm.	Departamento de Programas Alimentarios. Programa de Asistencia Social Alimentaria, en oficinas del Sistema Municipal DIF

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, clave del municipio 03, entidad federativa no. 22, clave de la localidad 01. horario de 9 a 4:00 pm.	Contralor Interno Lic. Juan Diego Marin Olvera, tel. 487 87 4 21 10

Hipervínculo de información adicional	<i>no aplica</i>
---------------------------------------	------------------

Madurez de Digitalización
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.</i>



**PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA
SISTEMA MUNICIPAL DIF**

Código	TR-PASADIF-05	Fecha creación	09/11/2020
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Apoyo alimentario a personas de atención prioritaria. Personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Atención a personas de atención prioritaria, que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o con desnutrición, mayores de 5 años, hasta 17 años con 11 meses.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1. Contar con diagnóstico de desnutrición . 2. Proporcionar los documentos en copia de: acta de nacimiento del menor, curp, comprobante de domicilio y curp de la madre o tutor. Proporcionar los documentos a la responsable del programa.

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	si	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	487 87 4 20 64
--	----	--	----------------

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Se solicita una cuota de recuperación de tres pesos, que se hace al momento de hacer la entrega del apoyo alimentario.
--	--

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Madre o tutor del beneficiario
--	--------------------------------

Descripción de los beneficios
Acceder a un apoyo.

Datos Requeridos para el trámite
<i>Datos generales del beneficiario, del tutor. Peso y talla del menor.</i>

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Acta de nacimiento del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp de la madre o tutor	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
comprobante de domicilio	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia

Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>
----------------------------	---

Medio de Presentación	<i>Solicitud verbal</i>
------------------------------	-------------------------

Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>
----------------------------	---

Formatos y otros documentos.	
Fundamento jurídico	<i>Publicado el 29 de mayo de 2020, periódico Oficial del Edo. De Qro. "La Sombra de Arteaga"</i>

No aplica
Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:

Sujeto Obligado que la realiza	<i>no aplica</i>	Objetivo	<i>no aplica</i>
Inspectores	<i>no aplica</i>		
Fundamento jurídico	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>		

Plazo máximo de respuesta	Inmediato	Tipo de ficta	<i>no aplica</i>
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	<i>Tipo de ficta</i>

Plazo apercibimiento	<i>un mes</i>	Vigencia	vigencia de 6 meses o al recuperar su estado de nutrición.
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	<i>Vigencia</i>

Documento a conservar del trámite o servicio	Ninguno		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			

Días y Horario de atención	<i>Lunes a viernes en horario de 9:00 a 16,00 hrs.</i>		
----------------------------	--	--	--

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Cuota de recuperación de tres pesos, mensual.		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	establecida por el SEDIF, en base a las reglas de operación de los prog. De a		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>En base al diagnóstico del estado de nutrición del beneficiario y disponibilidad de dotaciones.</i>			
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

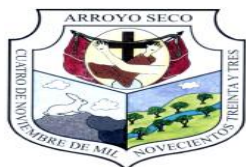
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Responsable del programa. Lic. Nutrición Jacqueline Reséndez Cornejo		
--	--	--	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, horario de 9 a 4:00 pm.	Departamento de Programas Alimentarios. Programa de Asistencia Social Alimentaria, en oficinas del Sistema Municipal DIF		

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, clave del municipio 03, entidad federativa no. 22, clave de la localidad 01. horario de 9 a 4:00 pm.	Contralor Interno Lic. Juan Diego Marin Olvera, tel. 487 87 4 21 10		

Hipervínculo de información adicional	no aplica		
---------------------------------------	-----------	--	--

Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.</i>			



**PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA
SISTEMA MUNICIPAL DIF**

Código	TR-PASADIF-06	Fecha creación	09/11/2020
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio	Ingreso al Programa de asistencia alimentaria en los primeros 1000 días de vida. Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
---	---

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio	Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.
---	--

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	Mujeres embarazadas con un factor de riesgo, o por la localización geográfica. Lactarias con bajo peso o recién nacido con bajo peso.
--	---

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	1. Proporcionar los documentos en copia de: acta de nacimiento de la beneficiaria, curp, comprobante de domicilio. Proporcionar los documentos a la responsable del programa.
---	---

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	si	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	487 87 4 20 64
--	----	--	----------------

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Se solicita una cuota de recuperación de tres pesos, que se hace al momento de hacer la entrega del apoyo alimentario, de manera mensual.
--	---

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	La beneficiaria.
--	------------------

Descripción de los beneficios	Acceder a un apoyo.
--------------------------------------	---------------------

Datos Requeridos para el trámite	1. Datos generales de la beneficiaria. 2. Peso y talla.
---	---

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Acta de nacimiento del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
curp del beneficiario	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia
comprobante de domicilio	ninguno	ninguno	no aplica	no aplica	copia

Fundamento jurídico	Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.
----------------------------	--

Medio de Presentación	Solicitud verbal
------------------------------	------------------

Fundamento jurídico	Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	No aplica
-------------------------------------	-----------

Fundamento jurídico	Publicado el 29 de mayo de 2020, periódico Oficial del Edo. De Qro. "La Sombra de Arteaga"
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	No aplica
-------------------------------------	-----------

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	
--	--

Sujeto Obligado que la realiza	<i>no aplica</i>	Objetivo	<i>no aplica</i>
Inspectores	<i>no aplica</i>		
Fundamento jurídico	<i>no aplica</i>		

Plazo máximo de respuesta	Inmediato	Tipo de ficta	<i>negativa ficta</i>
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	<i>Tipo de ficta</i>

Plazo apercibimiento	<i>un mes</i>	Vigencia	Embarazadas, al nacer el bebé. Lactarias, 6 meses.
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	<i>Anual</i>

Documento a conservar del trámite o servicio	Ninguno		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			

Días y Horario de atención	<i>Lunes a viernes en horario de 9:00 a 16,00 hrs.</i>		
----------------------------	--	--	--

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Cuota de recuperación de tres pesos, mensual.		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	establecida por el SEDIF, en base a las reglas de operación de los prog. De a		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>En base a la disponibilidad de dotaciones, en el momento que se hace el trámite.</i>			
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas de asistencia social alimentaria SEDIF.</i>		

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Responsable del programa. Lic. Nutrición Jacqueline Reséndez Cornejo		
--	--	--	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, horario de 9 a 4:00 pm.	Departamento de Programas Alimentarios. Programa de Asistencia Social Alimentaria, en oficinas del Sistema Municipal DIF		

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
L. N. Jacqueline Reséndez Cornejo, smdifarroyoseco@hotmail.com Tel. 487 87 4 20 64, H. colegio militar no. 1, esquina con Allende. C.P. 76400 Arroyo Seco, clave del municipio 03, entidad federativa no. 22, clave de la localidad 01. horario de 9 a 4:00 pm.	Contralor Interno Lic. Juan Diego Marin Olvera, tel. 487 87 4 21 10		

Hipervínculo de información adicional	ninguno		
---------------------------------------	---------	--	--

Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.</i>			